



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-455392-UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de obra inmaterial para contratista individual a celebrar con el Sr. Héctor Darío BARROS VILLAGRA, D.N.I. 29.608.356,

Lo informado por la Prosecretaría de Informática en el orden 9 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-68864-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el contrato de locación de servicios de obra inmaterial para contratista individual de que se trata, a celebrar con el Sr. Héctor Darío BARROS VILLAGRA, D.N.I. 29.608.356, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, con la remuneración que se detalla en la cláusula quinta del contrato en cuestión, y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática, a suscribirlo en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 9 – nota 1.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

